

Boletín No 2021-73

Título:

SE REMITIÓ EL TEXTO DEL PROYECTO DE LEY PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO AL REGISTRO OFICIAL

El Presidente de la República, Guillermo Lasso, con Oficio No. T. 132-SGJ-21-0189, de hoy, 29 de noviembre de 2021, remitió al Registro Oficial el texto del Proyecto de Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID-19, con el fin de que el mismo sea publicado como Decreto-Ley y entre en vigencia como Ley de la República.

-El contenido de este documento tiene carácter informativo y de ninguna manera debe considerarse como una asesoría legal o profesional, como tampoco se la puede relacionar como fuente para la toma de decisiones y/o acciones legales o empresariales-

Para una asesoría minuciosa no dude en contactarnos



CPA. Silvia Vanegas
**Directora Área de
Consultoría Contable**



Dr. Nilo Narváez
**Director Área de
Consultoría Tributaria**



Dr. Pablo Cruz
**Director Área de
Consultoría Legal**

Ing. Paolo Puruncajas
Director de Marketing

Dis. Renato Puruncajas
Director de Imagen Corporativa

Quito

📍 : Av. República N: E2-62 y Av. Atahualpa.
Edificio Prisma II: Piso 6 Oficinas 6A 6B
(Frente al Paso desnivel de Av. República)
Quito - Ecuador

Cuenca

📍 : Av. Gran Colombia 11-41
entre Tarquí y General Torres.
Cuenca-Ecuador

☎ : +593 9 6768 8847

✉ : info@cle.com.ec / asistente@cle.com.ec

📱 / cleconsultorecuador 📺 / cleconsultores

🌐 / cle-consultores-ecuador

www.cle.com.ec